

**INSTRUCCIONES DE LUGARES DE TRABAJO EN CARPINTERIAS**

CARPINTERIA DE MADERA - MAQUINAS Y GENERAL DEL LUGAR DE TRABAJO (OBRA Y TALLER)

La presente Instrucción/Información Específica del Lugar de Trabajo, según el art.18 de la LPRL, pretende establecer los principios básicos de seguridad así como las obligaciones a cumplir en la realización de las operaciones que se lleven a cabo en los trabajos de carpintería de madera realizados para la empresa: FUSTERIA BAU, SL

**1.- RIESGOS ASOCIADOS**

	Golpes o cortes con maquinas y herramientas: Sierra de cinta, Regruesadora, Tupí)		Caídas al mismo nivel: Falta de orden en aéreas de trabajo y pasillos
	Sobreesfuerzos: (Manipulación de madera)		Proyección de pieza trabajada (Tupí, Regruesadora, Sierra de cinta)
	Pisadas sobre objetos: Falta de orden y limpieza		Inhalación de productos químicos. Materias nocivas o irritantes: (Formaldehído, COV's)
	Proyección de partículas: (Sierra de cinta, Regruesadora)		Atrapamientos: (Sierras, regruesadora, Tupí)
	Caída de objetos por desplome o manipulación (Deficiente ubicación en estanterías)		Caídas a distinto nivel: (Trabajos en escaleras de mano)
	Incendios: Prohibición de fumar. Falta de orden y limpieza. Estufas		Riesgo eléctrico: Manipulación de cuadros eléctricos, Manipulación maquinas

**2.- MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES**

- El trabajador deberá utilizar sólo aquellas máquinas en las que haya sido debidamente entrenado.
- Antes de utilizar cualquier máquina debe ser revisada, prestando especial atención a que estén colocados todos los dispositivos de protección.
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurarse de que la herramienta, la pieza y la mesa están adecuadamente fijadas.
- Volver a colocar la protección siempre que se cambie la hoja o disco de una sierra circular. Los discos sin filo son peligrosos, ya que disminuyen la velocidad de corte y rechazan la pieza en vez de cortarla. Además existe peligro de rotura.
- Emplear siempre los útiles de alimentación o empujadores para dirigir la pieza al punto de corte. Nunca debe hacerse con la mano ni aproximar la mano a la herramienta. Tampoco debe apretarse la pieza contra el disco, especialmente cuando se trata de piezas pequeñas
- Evitar el empleo de guantes cuando se utilice este tipo de máquinas.
- Mantener el entorno de la máquina libre de cualquier objeto y evitar la presencia de otros trabajadores junto a la máquina, mientras ésta se encuentra en funcionamiento.
- Cuando se realicen operaciones de mantenimiento (limpieza, engrase, ajuste o modificación de piezas) debe pararse la máquina previamente y desconectar el mando principal, asegurándolo durante el mantenimiento contra una posible puesta en marcha. Nunca se debe pararse la máquina con la mano.
- En caso de ausencia, aunque sea por un corto periodo de tiempo, debe desconectarse la máquina para evitar posibles accidentes a otras personas.
- En máquinas provistas de varios husillos de trabajo se deben retirar las herramientas y tapar los husillos que no vayan a utilizarse, antes de la puesta en marcha de la máquina.
- En caso de avería, se debe avisar al especialista de mantenimiento de la máquina y no intentar repararla con los medios propios.

	<b>SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ EN SEGURETAT I SALUT</b>	FECHA:
	<b>INSTRUCCIONES DE LUGARES DE TRABAJO EN CARPINTERIAS</b>	
<b>CARPINTERIA DE MADERA - MAQUINAS Y GENERAL DEL LUGAR DE TRABAJO (OBRA Y TALLER)</b>		

- En trabajos con formación de viruta o polvo de madera, usar gafas o pantalla protectora. No retirar la viruta con la mano. Utilizar para ello los útiles adecuados.
- Utilizar guantes resistentes al corte para montar y desmontar las cintas en las sierras y en las máquinas afiladoras.
- No llevar ropa suelta o desabrochada, ni anillos, relojes, cadenas o colgantes.
- Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo.
- Conocer los componentes de los productos utilizados, a través de la fichas de seguridad.
- Toda máquina dispondrá del correspondiente manual de instrucciones y libro de mantenimiento y revisiones en castellano facilitado por el fabricante.
- Cualquier máquina herramienta deberá llevar su marcado CE correspondiente. Si su adquisición ha sido anterior a 1995 y carece de dicho marcado, se procederá a su puesta en conformidad

### 7.-EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Los equipos de protección individual preferentes que es necesario utilizar en los trabajos y las condiciones de uso son las siguientes:

	<u>Gafas de seguridad</u> : Obligatorio
	<u>Calzado de seguridad</u> : Permanentemente
	<u>Protectores auditivos</u> : Según el nivel de ruido
	<u>Mascarilla respiratoria</u> : <u>Partículas grandes polvo</u>
	<u>Mascarilla respiratoria filtro</u> : <u>COV's, formaldehído, pegas y resinas</u>
	<u>Delantal cuero regresado</u> : En retrocesos de pieza trabajada con tupi, regresadora
	<u>Guantes riesgo mecánico</u> : Manipulación materiales cortantes y con rebabas o aristas

<b>Supervisado y aprobado:</b> <b>Empresa:</b> <b>FUSTERIA BAU, SL</b>  <b>Firma y sello:</b>	<b>Conforme recibido y leído:</b> <b>Nombre trabajador:</b> <i>Raül Bosch Sola</i>  <b>Firma:</b> 
---	--

**FUSTERIA BAU S.L.**  
 CIF: B42877332  
 Camí de Can Tabaquet, Núm. 4  
 08187 Sta. Eulàlia de Ronçana (Barcelona)  
 Tel. 93 844 83 11